

***JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO
NACIONAL (JUPEMA)
FONDO DE ADMINISTRACIÓN (FEO-FEA)***

- *Estados Financieros Combinados y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre 2017 y 2016*
- *Informe final*

ÍNDICE

	<u><i>Página</i></u>
Opinión del contador público independiente	3-5
Balances de situación combinados	6-7
Estados de resultados combinados	8-9
Estados de variaciones en el patrimonio combinados	10
Estados de flujos de efectivo combinados	11-12
Notas a los estados financieros combinados	13-43

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo), que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas mismas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

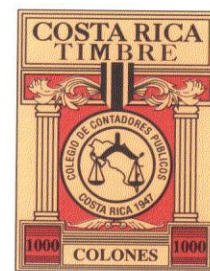
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2018.



San José, Costa Rica, 31 de enero del 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Estado de situación financiera combinado
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial
Administrativo)
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	¢ 1.299.426.775	378.200.930
Inversiones	5	28.291.000.912	26.291.767.779
Cuentas por cobrar	6	201.057.539	226.978.172
Documentos por cobrar (corto plazo)	7	1.882.886.625	2.061.742.772
Inventarios	8	26.293.947	24.267.671
Productos acumulados por cobrar	9	266.891.556	173.206.746
Pagos anticipados	10	26.854.235	24.959.846
Total activo corriente		31.994.411.587	29.181.123.916
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	5.590.517.850	5.243.494.852
Activos intangibles (neto)	12	92.623.844	104.924.613
Propiedades de inversión	13	27.461.513	0
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)	7	5.681.949.995	5.502.089.632
Depósitos permanentes	14	15.892.731	15.892.121
Inversiones en asociadas	15	3.657.117.497	3.254.477.831
Total activo no corriente		15.065.563.430	14.120.879.049
Total activo		47.059.975.017	43.302.002.965

(Continúa...)

(Finaliza)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Estado de situación financiera combinado
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial
Administrativo)
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	16	1.839.211.080	1.045.783.211
Retenciones por pagar	17	50.359.915	98.598.655
Gastos acumulados	18	75.728.158	72.425.874
Provisiones	19	367.794.953	350.014.828
Total pasivo corriente		2.333.094.107	1.566.822.567
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	20	3.623.550	2.999.007
Total pasivo no corriente		3.623.550	2.999.007
Total pasivo		2.336.717.656	1.569.821.574
Patrimonio			
Superávit acumulado		44.723.257.361	41.732.181.391
Total patrimonio		44.723.257.361	41.732.181.391
Total pasivo y patrimonio	¢	47.059.975.017	43.302.002.965
Cuentas de orden deudoras	21	12.390.157.189	12.381.218.217
	21		
Cuentas de orden acreedoras	21	12.390.157.189	12.381.218.217

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Estado de resultados integrales combinados
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de operación			
Contribuciones de miembros activos	22	¢ 6.120.069.561	5.833.790.792
Contribuciones de miembros pensionados	22	2.653.889.829	2.415.045.003
Intereses sobre títulos valores	23	1.850.007.091	1.549.796.926
Intereses y comisiones sobre préstamos	23	897.004.946	1.076.289.731
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	23	5.551.270	1.646.370
Total ingresos de operación		11.526.522.697	10.876.568.821
Gastos generales y de administración			
Remuneraciones	25	5.841.120.862	5.565.407.349
Servicios	26	2.544.350.510	2.407.637.802
Materiales y suministros	27	256.202.533	218.130.724
Intereses y comisiones	28	111.451	452.682
Gastos financieros	29	100.465.244	172.051.519
Transferencias corrientes	30	143.869.320	367.217.764
Depreciación del ejercicio	31	464.583.378	460.002.044
Gastos por amortización de intangibles	31	64.971.865	77.568.311
Gastos por estimación	31	11.505.079	17.653.897
Total gastos generales y de administración		9.427.180.244	9.286.122.092
Utilidad de operación		2.099.342.453	1.590.446.729

(Continúa...)

(Finaliza)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Estado de resultados integrales combinados
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial
Administrativo)
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros Ingresos			
Otras rentas de activos financieros	24	135.772.935	250.896.318
Otros ingresos no tributarios	24	38.012.556	36.615.146
Otras multas	24	10.438.889	11.233.760
Ingreso por inversión en asociadas	24	414.003.359	470.188.359
Ingreso por afectación de periodos anteriores	24	302.653.252	109.487.686
Valoración inversiones de asociadas	24	3.066.892	2.464.477
Venta de activos		12.287.593	1.848.033
Total Otros ingresos		916.235.476	882.733.778
Otros gastos			
Donación, venta o retiro de activos	31	10.071.374	9.278.548
Valoración de inversiones socias	29	14.430.585	18.065.727
Total otros gastos		24.501.959	27.344.275
Resultado del periodo	¢	2.991.075.970	2.445.836.232

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Combinado
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(expresado en colones costarricenses)

Detalle	Notas	Superávit acumulado	Superávit de periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	39.918.943.206	0	39.918.943.206
Resultado del Periodo		0	2.445.836.232	2.445.836.232
Ajustes de periodos anteriores		(632.598.048)	0	-632.598.048
Capitalización del periodo		2.445.836.232	(2.445.836.232)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016		41.732.181.390	0	41.732.181.390
Resultado del Periodo			2.991.075.970	2.991.075.970
Ajustes de periodos anteriores		0	0	0
Capitalización del periodo		2.991.075.970	(2.991.075.970)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢	44.723.257.360	0	44.723.257.360

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (FEA-FEO)
Estados de Flujos de Efectivo Combinados
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación:			
Resultado neto del periodo		¢ 2.991.075.970	2.445.836.232
Partidas aplicables a resultados que no requieren utilización de efectivo:			
Estimación incobrables	7	13.494.803	19.151.443
Ajustes al patrimonio		0	(632.598.048)
Gastos por depreciación	31	464.583.378	460.002.044
Donación, deterioro o venta de activos		10.071.374	9.278.548
Amortización de intangibles	12	63.879.460	31.133.322
Sub-total		3.543.104.984	2.332.803.541
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación			
Cuentas por cobrar		25.920.633	737.831.622
Productos acumulados por cobrar		(93.684.809)	(3.326.830)
Inventarios		(2.026.276)	(4.306.332)
Cuentas por pagar		793.427.869	(62.720.341)
Propiedades de inversión		(27.461.513)	0
Depósitos permanentes		(610)	848.994
Pagos Anticipados		(1.894.389)	2.294.516
Ingresos diferidos		624.543	(430.152)
Retenciones por pagar		(48.238.740)	3.883.670
Gastos acumulados por pagar		3.302.284	1.375.733
Provisiones		17.780.126	193.789.740
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		4.210.854.102	3.202.044.161

(Continúa...)

(Finaliza)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (FEA-FEO)
Estados de Flujos de Efectivo Combinados
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en colones costarricenses)

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión			
Inversiones		(731.767.537)	(3.140.283.448)
Inversiones en otras entidades		(402.639.667)	(279.571.546)
Documentos por cobrar - neto		(14.499.018)	908.140.839
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	(821.677.750)	(649.355.176)
Activos intangibles		(51.578.691)	(34.814.671)
Flujo neto de efectivo (usado para) las actividades de inversión		(2.022.162.662)	(3.195.884.002)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		2.188.691.440	6.159.620
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8.463.583.240	8.457.423.620
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3 ¢	10.652.274.681	8.463.583.240

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

31 de diciembre de 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1 Constitución y operaciones

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 5 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

El Fondo Especial de Administración (el Fondo) se encuentran regulado en la Ley 7531 del 10 de julio de 1995 y sus reformas, con el fin de atender funciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Está compuesto de todas las deducciones del salario de los cotizantes Activos y Pensionados a los regímenes de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva. Para fines operativos el Fondo se divide en dos: Fondo Especial Operativo (FEO) y Fondo Especial Administrativo (FEA). Las cuentas de esos dos fondos se han combinado para la preparación de estos estados financieros.

Los recursos consignados en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas se asignan según las necesidades presupuestarias para hacerle frente al pago de los gastos administrativos así como para hacer préstamos a los miembros pensionados y activos del Magisterio Nacional, para satisfacer necesidades personales y préstamos directos para que financien actividades de pequeñas empresas; según la reglamentación vigente.

El Fondo Especial Administrativo está destinado para ofrecer préstamos a la membresía, y que de esta forma puedan atender sus necesidades personales, así como el financiamiento de actividades de pequeña empresa, también registra la compra de Activos Fijos.

El Fondo Especial Operativo está destinado para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general; sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional funciona bajo el amparo de la Ley No. 7531 del 10 de julio de 1995, Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y sus reformas No. 7946, No. 8536 y No. 8721.

Esta ley regula lo relativo a las pensiones y jubilaciones correspondientes a los funcionarios del Magisterio Nacional.

El Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional está compuesto por:

- a) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la Ley No. 2248 del 5 de setiembre de 1958 y sus reformas, excepto la reforma integral realizada mediante la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- b) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la reforma introducida por la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- c) El Régimen transitorio de reparto, regulado en el Título III de la presente Ley.
- d) El Régimen de capitalización de pensiones y jubilaciones, regulado en el Título II de esta Ley.
- e) Así reformado por el Artículo 1 de la Ley No.8721 publicada en La Gaceta 79 el 24 de abril de 2009.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

1.2 Bases de presentación y principales políticas de contabilidad

a) Base Contable

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC).

b) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de compra de referencia del BCCR, vigente al último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio se establece en ₡566.42 para la compra por cada US Dólar y de ₡572.56 para la venta y ₡880,474 por cada Unidad de Desarrollo. Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio se establece en ₡548.18 para la compra por cada US Dólar y de ₡561.10 para la venta y ₡859,522

por cada Unidad de Desarrollo. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por los resultados de operación.

c) Principios de combinación

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 05 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

La metodología de combinación de los fondos y la presentación en los estados financieros combinados se llevó a cabo cumpliendo con las NIIF según los siguientes criterios:

- Las cuentas de las transacciones entre los Fondos (recíprocas) del estado de posición financiera y del estado de resultados integrales se eliminaron en el proceso de combinación.
- Políticas contables uniformes entre los fondos.

Se eliminaron las transacciones entre los Fondos que tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación.

d) Período económico

El ciclo económico del Fondo es el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere registrar estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados consisten principalmente en el gasto por incobrables, inventario obsoleto, vida útil del mobiliario y equipo y vehículos y gastos acumulados.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias y otros fondos rotativos e Inversiones con vencimientos menores de 90 días.

g) Inversión en valores

El Fondo clasifica y contabiliza sus inversiones como se indica a continuación:

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios y otros.

Clasificación

En la medición de activos financieros después del reconocimiento inicial el Fondo los clasifica en las cuatro siguientes categorías:

- (a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- (b) préstamos y partidas por cobrar;

Reconocimiento

La compra y venta convencional de activos financieros se reconocen y dan de baja según corresponda, aplicando valores de la fecha de contratación o la fecha de liquidación.

Medición

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, el Fondo lo mide por su valor razonable, y en el caso de activos o pasivos financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, se suman los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su compra o emisión.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos al valor razonable se miden a su valor razonable excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, que se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, cuentas por cobrar y por pagar originados se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción. La medición es de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 en cuanto a los niveles 1, 2 y 3.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

La ganancia o pérdida surgida de la variación del valor razonable de activos o pasivos financieros que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce en la siguiente forma:

- (a) La ganancia o pérdida ocasionada por activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el resultado del periodo.
- (b) La ganancia o pérdida ocasionadas por activos disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y ganancias y pérdidas de diferencias de cambio en moneda extranjera, hasta que los activos se den de baja; en ese momento la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otro resultado integral se reclasifica del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación. Los intereses calculados según el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en el resultado del periodo. Los dividendos de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago.

En los activos y los pasivos financieros llevados al costo amortizado se reconocen ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Cuando el Fondo reconoce activos financieros que va a registrar al costo o al costo amortizado utilizando el valor de la fecha de liquidación, no reconocerá los cambios en el valor razonable del activo a recibir durante el periodo que haya transcurrido entre la fecha de contratación y la de liquidación (siempre que no se trate de pérdidas por deterioro del valor). En el caso de los activos contabilizados al valor razonable, sin embargo, el cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado del periodo o en el patrimonio.

Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control sobre los derechos contractuales que comprende ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

El Fondo dará de baja en cuentas a activos financieros cuando, y sólo cuando:

- (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo; o
- (b) se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

A partir del periodo 2015 el Fondo comenzó a clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF 9, que entrará en vigencia a partir del 01 de enero del 2018, sin embargo se permite su aplicación anticipada.

h) Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

i) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

j) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la custodia de los valores que forman la cartera de inversiones, está a cargo del Banco de Costa Rica. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

k) Productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. No se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

l) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos cualquier estimación del deterioro para posibles cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a las cuentas por cobrar.

m) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de adquisición. El inventario se costea utilizando el método de costo promedio ponderado.

n) Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar del Fondo se registran al costo, menos la estimación de deterioro para posibles créditos de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a los documentos por cobrar.

o) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se amortizan mensualmente hasta que se renuevan o se agoten.

p) Estimaciones por incobrabilidad

Se establece una estimación por incobrabilidad sobre los documentos por cobrar con cobro dudoso. Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados de operación del año, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de esos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación para incobrables se utiliza la siguiente tabla:

Categoría de Riesgo	Nivel	Porcentaje de estimación
A	1	2%
B	1	10%
C	2	50%
D	2	75%
E	3	100%

q) Inmuebles, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo son todos aquellos activos tangibles y de carácter no monetario, que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ha adquirido con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de sus labores operativas y administrativas.

Se registran al costo. Los desembolsos por concepto de reparaciones que no extienden la vida útil y mejoras menores se cargan a los resultados del periodo en el cual se incurre en dicho gasto. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación de las tasas necesarias para amortizar el costo según la vida útil estimada:

Detalle	Vida útil
Edificios	50 años
Bibliotecas	Entre 5 y 10 años
Automóviles	10 años
Equipo especializado	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo	Hasta 20 años

La categoría de activo de obras de arte no se deprecia.

r) Deterioro en el valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” un activo de propiedades, planta y equipo o de carácter intangible se deteriora cuando el valor en libros del mismo excede a su importe recuperable. En el caso eventual de que se determine la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos de propiedades, planta y equipo o intangibles, la Junta está obligada a realizar el cálculo del citado importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no presentan indicios de deterioro, según cálculo realizado.

s) Inversiones en otras entidades

La participación que la Junta de Pensiones tiene en instituciones como Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, se presenta en los estados financieros de la Junta por el método de participación, que se utiliza para las inversiones en asociadas donde el inversor tiene influencia significativa (posee más de 20% del poder de voto en otra entidad).

t) Intangibles

Los activos intangibles de vida útil finita se amortizan por el método de línea recta. La amortización de estos activos se presenta en el estado de resultados integrales en la partida de gastos generales.

u) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo. Las provisiones por litigios legales se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje	Provisión
Muy baja probabilidad de un resultado adverso	0%-30%	No se realiza ningún registro contable
Mediana probabilidad de un resultado adverso	31%-70%	Se realiza una provisión del 50% de la máxima pérdida esperada
Alta probabilidad de un resultado adverso	71%-100%	Se realiza una provisión del 100% de la máxima pérdida esperada

v) Ingresos diferidos

El Fondo registra como ingresos diferidos los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de los créditos, de los cuales se hacen las aplicaciones correspondientes a ingresos, en el momento en que se devengan.

w) Patrimonio

El patrimonio está formado por los resultados netos de cada período.

x) Ingresos

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados.

Los principales ingresos del Fondo Especial Administrativo son financieros y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del devengado, al considerar el rendimiento real de los activos que generan esos intereses.

y) Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado.

En el Fondo Especial Operativo los gastos corresponden a todas las erogaciones necesarias para la operación de la institución, como remuneraciones, servicios, intereses y comisiones, materiales y suministros, y transferencias corrientes.

En el Fondo Especial Administrativo, el rubro de gastos generales incluye la depreciación del ejercicio, así como la amortización de los activos intangibles y cualquier gasto por donación o deterioro de los activos.

El rubro de gastos financieros incluye el gasto por intereses y/o comisiones, o bien por diferencias de cambio por el ajuste de cuentas denominadas en moneda extranjera y ajustes por valoración de las inversiones con cambios en resultados.

z) Beneficios por contratos laborales

Aguinaldo

Se requiere el pago de un doceavo del salario devengado anual. Este pago se efectúa en diciembre o en la liquidación laboral independientemente del motivo de la salida de los empleados. El Fondo registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Todo servidor regular disfrutará de una vacación anual de acuerdo con el tiempo servido, en la forma siguiente:

- a. Si ha laborado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas gozará de un tiempo de quince días hábiles.
- b. Para los trabajadores que han prestado servicio durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas se brindará un total de veinte días hábiles.
- c. Si el funcionario ha trabajado un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más gozará de 25 días hábiles de vacaciones.
- d. Los funcionarios que al 28 de Setiembre 2012 hayan acumulado 10 años y cincuenta semanas de servicio, mantendrán incólume y adquirido el derecho de gozar 30 días hábiles (1 mes) de vacaciones; en caso contrario se sujetarán a la escala dispuesta en el párrafo anterior.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Conforme a la legislación costarricense, la Junta de Pensiones paga un auxilio de cesantía a los colaboradores, con un máximo de 8 años. Para cumplir con esta disposición registra un gasto equivalente a 5.33% de los salarios pagados mensualmente, cuyo monto es trasladado a la Asociación Solidarista de Empleados en carácter de anticipo de prestaciones legales. Estos recursos son administrados por la Asociación en beneficio de sus afiliados.

Al retirarse el trabajador, la Asociación paga directamente al trabajador la parte correspondiente al 5.33% aportada y cualquier monto en exceso que deba cubrir la Junta en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como gasto del año en que ocurra.

Obligaciones por pensión

La Junta transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por Ley, 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus colaboradores. El Fondo no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del Fondo. La obligación es reconocida como gasto en el momento en que se realiza. La Junta no tiene otros planes de beneficios definidos.

aa) Impuesto de renta

Los Fondos están exento del pago de impuestos sobre la renta según Ley 7092.

bb) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

cc) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

dd) Errores contables

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

ee) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago, garantías de participación o cumplimiento en títulos valore, mora e intereses moratorios de pago tardío e intereses a más de 180 días de la cartera de crédito.

Nota 2 Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre se presentan activos (derechos) y pasivos (obligaciones) realizables en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales para el Fondo Especial Operativo se presentan a continuación. El Fondo Especial Administrativo no presenta valores en moneda extranjera:

		2017	2016
Activo			
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$	190	3.668
Total activo		190	3.668
Pasivo			
Cuenta por pagar y otros		0	0
Total	US\$	190	3.668

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo, y los saldos en el estado de posición financiera. El Fondo considera como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

		2017	2016
Efectivo en caja y bancos	¢	1.299.426.775	378.200.930
Inversiones equivalentes de efectivo		9.352.847.906	8.085.382.310
Saldo en el estado de flujos de efectivo	¢	10.652.274.681	8.463.583.240

Nota 4 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan así:

	2017	2016
Cajas chicas:		
Administrativa	8.000.000	8.000.000
Fondo especial	100.000	60.000
Subtotal	8.100.000	8.060.000

		2017	2016
Cuentas corrientes:			
Banco Nacional de Costa Rica:			
Cuenta corriente número 78488-4	¢	8.208.821	10.452.028
Cuenta corriente número 600486-1 \$		100.449	97.214
Cuenta corriente N° 20101-2	¢	5.757.534	14.367.087
Banco BAC San José, SA:			
Cuenta corriente número 900095558		155.295.181	2
Cuenta corriente N° 923124093		839.675	2
Banco Popular y de Desarrollo Comunal:			
Cuenta corriente número 12722-7		282.257	1.767.166
Cuenta corriente número 013137-0		4.705.398	4.833.322
Banco de Costa Rica:			
Cuenta Corriente N° 1-255964-1		3.752.178	33.955.539
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$		7.284	1.913.626
Cuenta Corriente N° 10258010-1		7.194.975	50.682.741
Depósitos en tránsito		0	0
Depósitos Over Night en entidades financieras		1.105.183.023	252.072.203
	¢	1.299.426.775	378.200.930

Nota 5 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 detallan así:

Diciembre 2017	Emisor	Vencimientos			
Instrumento		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Costo Total
	MADAP	10.200.000.000	0	0	10.200.000.000
ci	BIMPR	2.500.000.000	0	0	2.500.000.000
cdp	BPDC	12.700.000.000	0	0	12.700.000.000
cph	MUCAP	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
cdp	PRIVA	700.000.000	0	0	700.000.000
Fondos de Inversión	Bancos				
Abiertos	Comerciales	1.152.847.907	0	0	1.152.847.907
Subtotal		28.252.847.907	0	0	28.252.847.907
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					38.153.005
Total Inversiones					28.291.000.912

Diciembre 2016 Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cph	MADAP	8.050.000.000	0	0	8.050.000.000
ci	BIMPR	2.100.000.000	0	0	2.100.000.000
cdp	BPDC	12.250.000.000	0	0	12.250.000.000
cph	MUCAP	800.000.000	0	0	800.000.000
cdp	PRIVA	2.200.000.000	0	0	2.200.000.000
Fondos de Inversión	Bancos				
Abiertos	Comerciales	885.382.310	0	0	885.382.310
Subtotal		26.285.382.310	0	0	26.285.382.310
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					6.385.468
Total Inversiones					26.291.767.778

Estas inversiones generan tasas de interés anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento nominal para el Fondo Especial Operativo fue de 6.54% y 5.99% en los periodos del 2017 y 2016, respectivamente y para el Fondo Especial Administrativo, 8.04% y 5.97% en el 2017 y 2016, respectivamente.

5.1 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

Nota 6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2017	2016
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)	¢ 107.074.409	125.085.915
Instituciones Gremiales y Centros Educativos	0	1.315.290
Funcionarios	983.651	2.535.327
Centros Educativos (5/1000) base devengado (1)	90.464.333	96.659.518
De tipo Legal y Administrativas	1.586.623	1.097.638
Pólizas de Incendio por créditos	948.523	284.484
Total	¢ 201.057.539	226.978.172

- (1) Corresponde a la estimación del 5/1000 de los salarios de los afiliados y pensionados para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional que se cobra en el periodo siguiente. Ver nota 1.

Nota 7 Documentos por cobrar corto y largo plazo:

- a) Los documentos por cobrar por la cartera de crédito al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

		2017	2016
Documentos por cobrar corto plazo	¢	1.859.385.901	2.043.188.524
Documentos por cobrar largo plazo		5.656.478.416	5.480.136.310
Total cartera	¢	7.515.864.317	7.523.324.834

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes tipos de carteras:

	2017	2016
Personales (1)	2.916.883.532	3.943.907.401
Salud	4.291.764.471	3.324.916.194
Instituciones Magisteriales	40.186.602	43.524.337
Deudas al Fondo de Pensiones	173.421.501	85.447.565
Derechos Sucesorios	137.103.726	177.851.888
Urgencias	22.674.266	11.133.560
Microempresa	2.191.982	4.239.720
Servicios Funerarios	1.261.447	1.644.846
Otros	0	660.621
Sub total	7.585.487.527	7.593.326.130
Estimación para incobrables (2)	(69.623.210)	(70.001.296)
Total	7.515.864.317	7.523.324.834

- (1) La línea de crédito Personal jubilado ha mostrado una baja en su colocación, producto de renovaciones en otras líneas o programas crediticios.
- (2) El movimiento de la estimación para incobrables por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre es:

	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	¢ (70.001.296)	(196.244.698)
Aumentos en la estimación cargada a resultados	(13.494.803)	(19.151.443)
Disminución en la estimación	13.872.889	145.394.845
Saldo al final del periodo	¢ (69.623.210)	(70.001.296)

Las concentraciones de la cartera de crédito al 31 de diciembre son:

		2017	2016
Hipotecaria	¢	40.186.602	44.509.508
Fiduciaria		236.287.713	258.682.622
Pignoración póliza		7.309.013.212	7.290.133.999
Total	¢	7.585.487.527	7.593.326.130

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

		2017	2016
Al día	¢	7.494.192.497	7.511.013.749
De 1 a 30 días		39.679.175	33.032.390
De 31 a 60 días		22.988.480	16.201.049
De 61 a 90 días		2.520.940	10.975.915
De 91 a 120 días		6.372.077	3.028.837
De 121 a 180 días		1.958.262	0
Más de 180 días		2.185.329	17.277.977
Cobro judicial		15.590.768	1.796.213
Sub total		7.585.487.527	7.593.326.130
Estimación para incobrables		(69.623.210)	(70.001.296)
Total	¢	7.515.864.317	7.523.324.834

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo tiene 21 y 5 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢15.590.767.82 y ¢1.796.213.21 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el programa de crédito posee 7 líneas de crédito, las cuales están destinadas a la membresía activa y pensionada. La línea de crédito personal posee una tasa de interés del 15% anual fija, a un plazo de 5 años. Además, el programa posee opciones de financiamiento para pagos de deuda de pensión, microempresa, crédito para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional, salud, derechos sucesorios, urgencia y servicios funerarios.

b) Los documentos por cobrar por arreglos de pago al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

		2017	2016
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes C P	¢	23.500.724	18.554.248
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes L P		25.471.579	21.953.323
Total	¢	48.972.303	40.507.571

Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes se tramitan según lo indicado en el Capítulo Séptimo del “Reglamento General para el cobro de cuotas obrero-patronales a las Instituciones cotizantes al Régimen de Capitalización Colectiva. Actualmente están conformadas por pagarés con plazos de 18 a 36 meses. La tasa de intereses será igual a la tasa de los préstamos a personales vigentes del RCC, con una tasa piso del 14% o la tasa de interés activa promedio del sistema financiero para préstamos en moneda nacional según el monto tramitado.

Nota 8 Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre, corresponde a los Materiales y Suministros que se custodian en la bodega institucional para uso administrativo.

		2017	2016
Inventarios	¢	26.293.947	24.267.671
Total	¢	26.293.947	24.267.671

Nota 9 Productos acumulados por cobrar:

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2017	2016
Intereses sobre inversiones por cobrar	¢	265.976.528	171.917.708
Intereses sobre cartera de crédito		915.028	1.289.038
Total	¢	266.891.556	173.206.746

Nota 10 Pagos anticipados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2017	2016
Pagos Anticipados (1)	¢	26.854.235	24.959.846
Total	¢	26.854.235	24.959.846

(1) Incluye los seguros, pagos efectuados a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Interamericana de Seguridad Social

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipo:

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Diciembre 2017	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	331.148.978	0	0	0	0	0	331.148.978
Adiciones	0	111.578.653	0	0	0	0	0	111.578.653
Saldo al costo	0	442.727.631	0	0	0	0	0	442.727.631
Costo								
Al inicio del año	885.090.819	2.977.496.088	926.196.445	2.164.803.486	428.459.926	10.727.574	2.103.123	7.394.877.461
Adiciones	189.483.821	0	22.104.001	233.478.642	324.105.125	0	0	769.171.590
Mejoras	2.308.363	0	0	43.441.402	2.446.470	0	0	48.196.234
Retiros	0	(14.884.207)	(31.689.163)	(148.962.365)	(219.201.508)	(200.000)	(69.000)	(415.006.243)
Saldo al costo	1.076.883.004	2.962.611.881	916.611.283	2.292.761.165	535.810.013	10.527.574	2.034.123	7.797.239.043
Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	(448.166.713)	(522.097.722)	(1.353.890.459)	(157.007.767)	0	(1.806.925)	(2.482.969.587)
Gasto del año	0	(61.024.893)	(85.281.151)	(272.453.353)	45.772.484	0	(51.497)	(464.583.378)
Retiros	0	5.627.314	26.590.387	76.870.625	120.529.567	0	68.999	229.686.892
Saldo	0	(503.564.292)	(580.788.486)	(1.549.473.188)	(82.250.684)	0	(1.789.423)	(2.717.866.073)
Subtotal	1.076.883.004	2.901.775.219	335.822.797	743.287.978	453.559.329	10.527.574	244.700	5.522.100.600
Cuenta Transitoria de Activos								68.417.250
Total								5.590.517.850

Diciembre 2016	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	15.455.199	0	0	0	0	0	15.455.199
Adiciones	0	315.693.779	0	0	0	0	0	315.693.779
Saldo al costo	0	331.148.978	0	0	0	0	0	331.148.978
Costo								
Al inicio del año	885.090.819	2.976.096.608	920.871.367	2.005.200.265	365.376.905	10.172.574	2.103.123	7.164.911.661
Adiciones	60.145.470	0	24.595.142	202.379.801	82.845.020	555.000	0	370.520.433
Mejoras	0	1.399.480	229.102	27.863.197	0	0	0	29.491.778
Retiros	(60.145.470)	0	(19.499.165)	(70.639.776)	(19.762.000)	0	0	(70.046.411)
Saldo al costo	885.090.819	2.977.496.088	926.196.445	2.164.803.486	428.459.926	10.727.574	2.103.123	7.394.877.461
Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	(386.946.618)	(448.624.030)	(1.152.004.322)	(127.650.986)	0	(1.721.175)	(2.116.947.131)
Gasto del año	0	(61.220.095)	(87.761.526)	(268.273.361)	(42.661.313)	0	(85.750)	(460.002.044)
Retiros	0	0	14.287.833	66.387.223	13.304.532	0	0	93.979.589
Saldo	0	(448.166.713)	(522.097.722)	(1.353.890.459)	(157.007.767)	0	(1.806.925)	(2.482.969.587)
Subtotal	885.090.819	2.860.478.353	404.098.723	810.913.027	271.452.159	10.727.574	296.197	5.243.056.852
Cuenta Transitoria de Activos								438.000
Total								5.243.494.852

Nota 12 *Activos intangibles*

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

		2017	2016
Costo	¢	581.029.052	529.450.361
Amortización acumulada		(488.405.208)	(424.525.749)
Total Intangibles	¢	92.623.844	104.924.613

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

		2017	2016
Costo activos intangibles			
Al inicio del año	¢	529.450.361	494.635.690
Adiciones		51.578.691	34.814.671
Saldo al costo		581.029.052	529.450.361
Amortización			
Al inicio del año		(424.525.748)	(393.392.426)
Deterioro y otros		(63.879.460)	(31.133.322)
Subtotal		(488.405.208)	(424.525.748)
Total activos intangibles (software)	¢	92.623.844	104.924.613

Nota 13 *Propiedades de inversión*

La propiedad de inversión al 31 de diciembre se detalla así:

		2017	2016
Propiedades de Inversión	¢	27.461.513	0
Total	¢	27.461.513	0

Nota 14 *Depósitos Permanentes:*

Al 31 de diciembre esta cuenta se incluye:

		2017	2016
Depósitos Permanentes (1)	¢	15.892.731	15.892.121
Total	¢	15.892.731	15.892.121

(1) Esta cuenta registra los depósitos por derechos de telefónico y otros.

Nota 15 Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2017	2016
OPC Vida Plena, S.A.	¢ 1.647.254.138	1.542.222.787
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	2.009.863.359	1.712.255.044
Total Inversiones en Socias	¢ 3.657.117.497	3.254.477.831

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de ambos periodos corresponden a un 33.33% de participación en ambas empresas y se utiliza el método de participación de las utilidades.

(a) Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, es una entidad sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios diversos. Dicha inversión se encuentra registrada por el método de participación, utilizando para dicho cálculo los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio neto de la Corporación es de ¢6.029.590.077 y ¢5.136.765.131 respectivamente.

(b) Vida Plena OPC, S.A.

En el año 2000 se abre el capital de la subsidiaria Solidez OPC, S.A. y se transforma en Vida Plena OPC, S.A. En dicha institución, la Junta posee una participación del 33.33% al igual que sus dos compañías asociadas, Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional; esto en cumplimiento de la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, del 18 de febrero de 2000 en la cual se estableció la formación de la Operadora de Pensiones del Magisterio.

Dicha inversión se valúa por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio neto de la Operadora es de ¢4.893.071.536 y ¢4.626.668.362 respectivamente. La operación de Vida Plena OPC, S.A. está regulada por la Ley 7983 del 18 de febrero del 2000, sus reglamentos y directrices emanadas de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Nota 16 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponden a:

	2017	2016
Régimen de Capitalización Colectiva	¢ 39.717.794	21.188.631
Fondo de reparto aportes obrero y patronal (1)	1.326.515.285	517.583.785
Instituciones (2)	51.392.145	47.348.525
A Pensionados por póliza de incendio y saldos deudores	3.208.506	1.346.598
Depósitos en Garantía de cumplimiento y participación	0	2.205.000
Proveedores (3)	418.377.350	456.110.671
Total	¢ 1.839.211.080	1.045.783.211

- (1) Corresponde a las cotizaciones obrero patronales recaudadas por la Junta de Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto que deben ser trasladadas al Ministerio de Hacienda.
- (2) Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes y Arreglos de Pago.
- (3) Órdenes de compra de periodo anterior, pagos a proveedores, garantías de participación y cumplimiento canceladas en efectivo. En las compras de bienes y servicios, el Fondo maneja líneas de crédito de treinta días como máximo para el pago de las facturas,

Nota 17 Retenciones por pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	2017	2016
Retenciones de Ley	¢ 48.420.895	95.233.466
Impuesto sobre la renta a proveedores	¢ 1.939.020	3.365.188
Total	¢ 50.359.915	98.598.655

- (1) Considera retenciones del salario a funcionarios por créditos, CCSS, Asociación Solidarista, embargos e impuesto de renta, que se cancelan al siguiente periodo.

Nota 18 Gastos acumulados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2017	2016
Gastos Acumulados	¢	75.728.158	72.425.874
Total	¢	75.728.158	72.425.874

Considera el 24,67% que se debe pagar a la CCSS producto de las contribuciones a la Seguridad Social.

Nota 19 Provisiones

Esta cuenta al 31 de diciembre esta cuenta se detalla a continuación:

		2017	2016
Décimo tercer mes	¢	25.429.940	25.786.469
Contingencias Legales (1)		111.928.057	117.648.523
Provisión devengo vacaciones		230.436.956	206.579.836
Total	¢	367.794.953	350.014.828

(1) Esta partida corresponde a la provisión para los litigios legales que se reportan por la Asesoría Legal.

Nota 20 Ingresos Diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de créditos que se aplican en el mes siguiente,

		2017	2016
Ingresos Diferidos	¢	3.623.550	2.999.007
Total	¢	3.623.550	2.999.007

Nota 21 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están conformadas por:

	2017	2016
Depósitos en Garantía de cumplimiento	109.856.686	115.989.615
Garantías por arreglos de pago	62.331.292	52.791.709
Mora de Centros Educativos	124.628.406	106.051.418
Intereses Moratorios por atraso en el pago de planillas	4.387.968	13.923.439

	2017	2016
Compromisos Presupuestarios	536.815.635	388.094.640
Intereses por cobrar a más de 180 días	1.120.269	1.487.392
Garantías de Créditos	¢ 11.551.016.933	11.702.880.004
Total	¢ 12.390.157.189	12.381.218.217

Nota 22 Ingresos

Los ingresos operacionales por cotizaciones por los periodos terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Cotización 5/1000 de miembros activos	¢ 6.120.069.561	5.833.790.792
Cotización 5/1000 de miembros pensionados	2.653.889.829	2.415.045.003
Total	¢ 8.773.959.389	8.248.835.795

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados, Todos los meses de registra una estimación del 5/1000 que se cobra en el mes siguiente,

Nota 23 Ingresos financieros

Los ingresos financieros por intereses por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Intereses sobre títulos valores	¢ 1.850.007.091	1.549.796.926
Intereses y comisiones sobre préstamos	897.004.946	1.076.289.731
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	5.551.270	1.646.370
Total	¢ 2.752.563.307	2.627.733.026

Nota 24 Otros Ingresos

Los otros ingresos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Otros ingresos no tributarios	¢ 38.012.556	36.615.147
Otras rentas de activos financieros (1)	135.772.935	250.896.318
Ingreso por inversión en Socias	414.003.359	470.188.359
Valoración de inversiones Vida Plena O.P.C. (2)	3.066.892	2.464.477

	2017	2016
Otras multas	10.438.889	11.233.760
Venta de activos	12.287.593	1.848.033
Ingreso por afectación de periodos anteriores	302.653.252	109.487.686
Total	¢ 916.235.476	882.733.778

(1) Incluye el resultado de la valoración a precios de mercado de la cartera de inversiones del F.E.A.

(2) Efecto de la valoración a precios de mercado de las entidades socias.

Nota 25 Remuneraciones

Las remuneraciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Sueldos para cargos fijos	¢ 3.815.945.101	3.617.610.475
Servicios Especiales	810.939	34.926.720
Suplencias	30.940.331	11.763.847
Tiempo extraordinario	77.386.325	72.797.676
Recargo de Funciones	23.151.783	28.927.440
Dietas	186.728.309	181.275.180
Décimo tercer mes	331.897.159	314.703.661
Devengo vacaciones	212.525.550	206.579.836
Cargas sociales	1.161.735.366	1.096.822.514
Total	¢ 5.841.120.862	5.565.407.349

Nota 26 Servicios

Los servicios por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Alquiler de edificios y locales	¢ 161.458.207	147.186.853,50
Alquiler de Maquinaria	13.783.973	9.550.860,21
Servicio de agua y alcantarillado	18.276.334	15.393.692,21
Servicio de Energía Eléctrica	119.180.101	135.204.397,30
Servicio de Correo	26.000.503	26.921.912,25
Servicio de Telecomunicaciones	207.825.380	195.279.805,74
Información	47.838.482	57.972.342,43
Publicidad y Propaganda	304.412.903	221.827.167,55
Impresión Encuadernación y Otros	24.258.220	19.850.128,85
Comisiones y Gastos por Servicios Financieros	4.094.440	3.775.572,50

	2017	2016
Servicios de Transferencia electrónica de Información	26.224.857	24.996.624,60
Servicios Médicos y de Laboratorio	17.376.741	19.606.666,56
Servicios Jurídicos	115.144.942	54.714.122,34
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	29.412.590	87.196.297,25
Servicio de desarrollo de Sistema Informáticos	18.456.522	12.190.080,50
Servicios Generales	265.240.819	313.287.231,28
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	254.609.590	182.863.561,04
Transporte dentro del País	10.422.799	18.669.155,16
Viáticos dentro del País	59.589.861	54.542.521,51
Transporte en el exterior	6.684.183	4.847.477,00
Viáticos en el exterior	11.126.883	6.455.015,63
Pólizas y Seguros Varios	65.719.699	69.913.734,60
Actividades de Capacitación	83.670.534	131.011.900,44
Actividades Protocolarias y Sociales	258.491.093	256.121.348,11
Gastos de Representación Institucional	15.252.440	19.680.300,80
Mantenimiento de Edificios y Locales	42.908.715	50.215.582,05
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	13.085.914	15.523.819,39
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	7.865.237	9.224.595,16
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario	2.610.085	4.165.737,48
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo	176.519.084	101.983.882,11
Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	2.982.157	6.642.812,65
Otros impuestos	13.227.224	12.412.603,30
Servicios de regulación	120.000.000	118.410.000,00
Deducibles	600.000	-
Total	¢ 2.544.350.510	2.407.637.802

Se incluye en este apartado el pago de alquileres por las sucursales que la Junta de Pensiones mantiene en el Territorio Nacional, a excepción de San Ramón que son instalaciones propias. También se incluye el gasto por contratos de seguridad y limpieza privada que tiene la Junta de Pensiones para cubrir los servicios en algunas sucursales y oficinas centrales.

Nota 27 *Materiales y Suministros*

Los Materiales y Suministros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Combustibles y Lubricantes	¢ 24.178.921	22.172.974
Productos Farmacéuticos y Medicinales	815.314	1.914.657
Tintas, Pinturas y Diluyentes	74.359.226	63.598.801
Alimentos y Bebidas	19.508.872	16.159.256
Materiales y productos eléctricos	52.500	54.830

	2017	2016
Herramientas e Instrumentos	143.005	56.828
Repuestos y Accesorios	516.302	2.817.443
Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	10.541.223	13.838.720
Productos de Papel, Cartón e Impresos	34.417.720	40.980.409
Textiles y Vestuario	51.487.350	12.628.139
Útiles y Materiales de Limpieza	18.432.184	20.102.839
Otros Útiles, Materiales y Suministros	21.749.917	23.805.827
Total	¢ 256.202.533	218.130.724

Nota 28 Intereses y Comisiones

Los gastos por comisiones y otros cargos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Diferencial cambiario	111.451	452.682
Total	¢ 111.451	452.682

Nota 29 Gastos Financieros

Los gastos financieros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Valoración de inversiones	¢ 100.465.244	172.051.519
Valoración de inversiones en Socia	14.430.585	18.065.727
Total	¢ 114.895.829	190.117.246

Nota 30 Transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
Otras transferencias a personas	¢ 525.800	1.030.600
Prestaciones Legales	32.789.789	293.931.977
Otras prestaciones a terceras personas	59.909.705	22.121.190
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	34.067.250	31.959.020
Indemnizaciones	6.741.760	8.886.700
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	9.835.016	9.288.278

Total	¢	143.869.320	367.217.764
--------------	---	--------------------	--------------------

Nota 31 Otros Gastos

Los otros gastos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2017	2016
Depreciación del ejercicio	¢	464.583.378	460.002.044
Amortización de intangibles		64.971.865	77.568.311
Estimación de incobrable cartera crédito		11.505.079	17.653.897
Donación, deterioro o venta de activos		10.071.374	9.278.548
Total	¢	551.131.697	564.502.801

Nota 32 Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

		2017	2016
Cuentas por cobrar:			
Régimen de Capitalización Colectiva	¢	107.074.409	125.085.915
Cuentas por pagar:			
Régimen de Capitalización Colectiva		39.717.794	21.188.631

Nota 33 Riesgo de liquidez y crédito

Los principales instrumentos financieros del Fondo Especial Administrativo consisten en inversiones a corto plazo. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer un flujo de efectivo que permita hacer frente al pago de inversión en activos fijos, construcción, compra de terreno y administración de la cartera de crédito, según el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas. Dentro del estado de situación financiera se incorporan otros activos y pasivos financieros que surgen directamente de las operaciones del Fondo. En el caso del Fondo Especial Operativo, los principales instrumentos financieros consisten en efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer un flujo de efectivo que permita hacer frente al pago de las obligaciones administrativas de la institución según el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Operativo proviene del ingreso del 5/1000 que aportan los activos y pensionados de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional según el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas. Al ser este un ingreso de Ley, no se visualiza un riesgo de no pago, que afecte el flujo de caja de la institución. La Unidad de Tesorería del Departamento Financiero Contable, monitorea en forma diaria los movimientos de ingresos y egresos que se dan en las cuentas bancarias del Fondo Especial Operativo, y se asegura el presupuesto necesario para hacer frente a los gastos operativos de la Institución. En caso de generarse remanentes, esos se invierten en títulos valores según las condiciones del mercado. El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Administrativo proviene de los ingresos por títulos valores e intereses de la cartera de crédito. Estos recursos se destinan según el presupuesto aprobado para el periodo en la compra de activos fijos e inversión en nuevas operaciones de crédito. Actualmente se considera el presupuesto para el financiamiento del nuevo edificio corporativo de la Institución.

En la nota N°5 a los Estados Financieros, se detallan los vencimientos de los instrumentos financieros que posee el fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Operativo, se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, ocasionando recursos insuficientes para el funcionamiento de la institución. Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Administrativo, se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, así como el incumplimiento de pago de las operaciones crediticias.

Al 31 de diciembre de 2017 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ₡7.515.86 millones de colones con una cartera al día del 99%, siendo los créditos personales y de salud las líneas de mayor concentración de colocación, respaldados principalmente por pignoración de la póliza de vida.

Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez. Los créditos otorgados están respaldados en un 96.36% con pignoración de póliza de vida, 3.11% con garantía fiduciaria y 0.53% con garantía hipotecaria.

Riesgo de tipo de cambio

La Junta a la fecha de cierre no presenta instrumentos financieros en moneda extranjera por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo cambiario.

Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros detallados en la nota N°5 a los Estados Financieros, fueron pactados con tasas de interés fijas, no existiendo fluctuación en las mismas que pueda afectar el flujo de efectivo establecido. El programa de crédito también establece tasas de interés fijas.

Nota 34 *Contingencias*

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones, en el oficio DL-345-12-2017, del 22 de diciembre del 2017, durante el año 2017, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 4 recursos de amparo, 3 amparos de legalidad, 3 ejecuciones de sentencia, 1 proceso contencioso por cobro intereses RCC, 1 proceso laboral ordinario por cobro intereses RCC, 1 medida cautelar, 3 proceso contenciosos de conocimiento por pensión, 81 procesos laborales ordinarios por pensión, dentro de los cuales como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

De otra parte, del total de procesos laborales ordinarios y contenciosos de conocimiento citados, sesenta y tres de ellos al no corresponder a la Junta dentro del Régimen Transitorio de Reparto, el pago de las prestaciones en disfrute por el Régimen del Magisterio Nacional, en los conflictos jurisdiccionales relacionados, así como los pendientes de años anteriores, la Junta siempre solicita el que se tenga al Estado como parte del proceso. Lo anterior, implica que, ante eventuales condenatorias en costas, daños y perjuicios, su satisfacción se traslade al Fondo de Pensiones que administra el Ministerio de Hacienda. Caso contrario ocurre con las restantes en donde podría existir responsabilidad directa, pero aun así no son susceptibles de poder estimarse.

Nota 35 *Normas Internacionales de Información Financiera recién emitidas.*

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma establece los principios de presentación de información financiera útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe calendario e incertidumbre de los ingresos por actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de

forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 9 Instrumentos financieros

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Nota 36 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 37 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2017 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 38 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2017 fueron autorizados para su emisión por la Dirección Ejecutiva de la Junta de Pensiones el 31 de enero del 2018.